ADENDA Nº 01/2023

CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRAS PUBLICAS

La Gobernación de Guairá, que en el texto de este Contrato se identificara como la CONTRATANTE, con domicilio en las calles Gral. Díaz y San Roque González de la Ciudad de Villarrica, representado en este Acto por el Sr. Gobernador, Lic. César Luis Sosa Fariña, con CI Nº 3.038.369-2 y la firma CONTRATISTA, con domicilio en las calles Ruta Paraguay 8 Blas Garay casi el Portal de la Ciudad Villarrica, Rca. Del Paraguay, representado para este Acto por el Sr. Diego Armando Mercado Brítez con CI Nº 3.858.240; de común acuerdo convienen en celebrar el presente convenio modificatorio de los servicios adjudicados a la Contratista en el Proceso de CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2023 con ID Nº 432076 "**TRABAJOS DE MEJORAS EN EL PARQUE DEL GUAIRA**", llevado adelante por la Contratante, cuya provisión fuera adjudicado por Resolución Nº 2565/2023 de fecha 04/08/2023.

Se deja Constancia que el presente Convenio Modificatorio se formaliza en atención a las necesidades emergentes con posterioridad a la Suscripción del Contrato cuyas necesidades se incrementan y al amparo de lo previsto en el Art. 62 y concordantes de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se señala al efecto de la formalización del presente "CONVENIO MODIFICATORIO" que en fecha 04/08/2023, la Contratante adjudicó al Contratista la Construcción de *"TRABAJOS DE MEJORAS EN EL PARQUE DEL GUAIRA"* por la suma global de Gs. 639.350.000 (guaraníes seiscientos treinta y nueve millones trescientos cincuenta mil) y que el monto total que se incrementa por este acto asciende a la suma de Gs. 48.650.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil). Que, en atención a las necesidades actuales y emergentes del servicio, se resuelve incrementar las obras a ser ejecutadas, conforme a la siguiente planilla de cómputo métrico:

	TURISTA ROGA				
1	Retiro de piso cerámico externo.	m2	213,00	15.000	3.195.000
2	Contrapiso de hormigón. Espesor de 0,05cm.	m2	213,00	32.500	6.922.500
3	Alisada de cemento.	m2	213,00	20.000	4.260.000
4	Colocación de piso cerámico normal de 0,40 x 0,40cm.	m2	213,00	60.000	12.780.000
5	Placas de mamparas de melamina.	m2	48,50	180.000	8.730.000
6	Mampara de melamina para puerta	Unidad	3,00	120.000	360.000
7	Picaporte con cerradura para puerta de mamparas.	unidad	3,00	65.000	195.000

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · Villarrica - Paraguay · GUAIRÁ CULTURA DE TRADICIONES

8	Marco metálico para puerta.	Unidad	3,00	85.000	255.000
9	Perfil H para mamparas.	Ml	58,30	32.000	1.865.600
10	Perfil U para mamparas.	Ml	54,20	28.000	1.517.600
11	Limpieza de azulejos de baños.	m2	53,60	12.000	643.200
12	Retiro de espejo de baños.	Unidad	2,00	85.000	170.000
13	Colocación de espejo para baños. Dimensiones de 2,00 x 0,90 cm.	Unida	2,00	350.000	700.000
14	Reparación de piso cerámico de baño. Presentan grietas. Cambiar por unas nuevas.	m2	12,30	85.000	1.045.500
15	Reparación de puertas de maderas de boxes de baños. Presentan fallos en la cerradura y bisagras.	Unidad	4,00	85.000	340.000
16	Retiro de llaves de agua dañadas.	Unidad	6,00	12.500	75.000
17	Colocación de llave nueva para agua.	unidad	6,00	65.000	390.000
18	Trabajos de mantenimiento de inodoros y cisternas altas. Presentan fugas de agua.	Unidad	6,00	85.000	510.000
19	Retiro de cableado existente. Filamentos de 2mm, 4mm y 6mm.	Global	1,00	850.000	850.000
20	Colocación de cableado eléctrico nuevo. Filamentos de 2mm, 4mm y 6mm.	Global	1,00	2.125.600	2.125.600
21	Colocación de puntos y llaves nuevas.	unidad	20,00	38.500	770.000
22	Colocación de artefactos de iluminación led de 40w. Internas	unidad	10,00	95.000	950.000
	PRECIO TOTAL Gs.:				**48.650.000**

TOTAL AMPLIACION: Gs.48.650.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil).

Cuadro porcentual de Incremento: 7,60%

Adjudicado inicialmente: Gs. 639.350.000 (Guaraníes seiscientos treinta y nueve millones trescientos cincuenta mil).

Se deja expresa constancia que el incremento acordado no conlleva el otorgamiento de condiciones más ventajosas al Contratista, atendiendo que el Contrato se modifica exclusivamente en lo que respecta a

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ - Villarrica - Paraguay

trabajos complementarios, permaneciendo invariables las demás cláusulas y condiciones pactadas en principio, que obran en el contrato y el PBC del llamado en cuestión.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Derecho, en la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, República del Paraguay a los 18 días del mes de septiembre de 2023.-

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRÁ
CUNA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

Almega | Cia.
almega.cia.py@gmail.com
RUC: 3858240-6 Tel: 021 326 5131